



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
de Tirajana

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

SECRETARÍA GENERAL

LAMT/RAC

CONVOCATORIA SESIÓN PLENO DEL AYUNTAMIENTO

De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo preceptuado por el art. 46 de la misma y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 58 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Santa Lucía, dispongo convocar a todos los/as Señores/as Corporativos/as para que concurran el próximo **jueves, día 30 de abril de 2026, a las 10.00 horas**, al Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar **sesión ordinaria** con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Dación de cuenta de la situación de determinados Corporativos del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.

I.- PARTE RESOLUTIVA.

2.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 26 de marzo de 2026.

3.- Revisión anual del Padrón Municipal de Habitantes

4.- Aprobación del expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos número 02/2026.

5.- Reconocimiento de compatibilidad solicitada por una empleada pública de este Ayuntamiento para el ejercicio de la actividad privada de abogacía.

II.- PARTE DECLARATIVA.

6.- Comunicaciones de la Presidencia.

III.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

7.- Toma de conocimiento del “Informe trimestral emitido con fecha 9 de abril de 2026 por la Sra. Tesorera General, sobre el grado de cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, relativos al pago de las obligaciones a 31 de marzo de 2026, por operaciones comerciales que den lugar a la entrega de bienes o a la prestación de servicios realizadas al Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.

8.- Toma de conocimiento del Informe resumen anual sobre el Control Interno del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana. Ejercicio 2025.



9.- Dación de cuenta de las Resoluciones de Alcaldía; Resoluciones dictadas por las Concejalías delegadas en virtud de la delegación conferida a las mismas por la propia Alcaldía y por la Junta de Gobierno, desde el Decreto nº 1903 de 17 de marzo de 2026 hasta el Decreto nº 2681 de fecha 17 de abril de 2026.

10.- Moción que presenta el Grupo Municipal Vox para instar al Cabildo de Gran Canaria la puesta en funcionamiento de las luminarias de la salida Nº 26 de la GC-1.

11.- Moción que presenta el Grupo Municipal La Fortaleza por la falta de control en la tenencia de animales en la zona de La Blanca (Plaza Vicente Ferrer y entorno).

12.- Moción que presenta el Grupo Municipal Vox en defensa de la prioridad en el acceso a recursos públicos y la sostenibilidad de los servicios municipales.

13.- Asuntos de urgencia.

14.- Ruegos y Preguntas.

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica

El Alcalde Presidente. Fdo. Francisco José García López

